



Academia Silvia



# CARRERA DE JEFE DE COCINA *Chef*



**INICIO DE CLASES**  
9 / 14 y 15 DE SEPTIEMBRE



Ministerio  
del Trabajo



# ¿QUÉ ES?



Es una formación profesional en la que aprenderas las habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en chefs profesionales y trabajar en la industria culinaria.

Esta carrera está diseñada para aquellos que tienen pasión por la cocina, la gastronomía y la creación de platos deliciosos.



# ¿PORQUE DEBES ESTUDIAR LA CARRERA DE JEFE DE COCINA CHEF ?

Si tienes una pasión genuina por la cocina y disfrutas explorando ingredientes, sabores y técnicas culinarias, estudiar la carrera de chef te permitirá convertir tu pasión en una profesión.

Los campos de trabajo son:

- ◆ CHEF EN HOTELES Y RESTAURANTES
- ◆ SERVICIO DE CATERING
- ◆ EMPRENDER TU PROPIO TALLER DE COCINA
- ◆ CAPACITACION AL PUBLICO A TRAVES DE SEMINARIOS DE EMPRENDIMIENTO
- ◆ ASESORÍA EN HOTELES, PASTERIA, CATERING Y RESTAURANTES
- ◆ CENTRO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS
- ◆ INSTRUCTOR DE REPOSTERIA
- ◆ INSTRUCTOR DE DECORADO Y PASTILLAJE
- ◆ INSTRUCTOR DE COCINA CALIENTE Y FRIA
- ◆ INSTRUCTOR DE TECNICAS DE COCINA



# MODULOS COMPLETOS

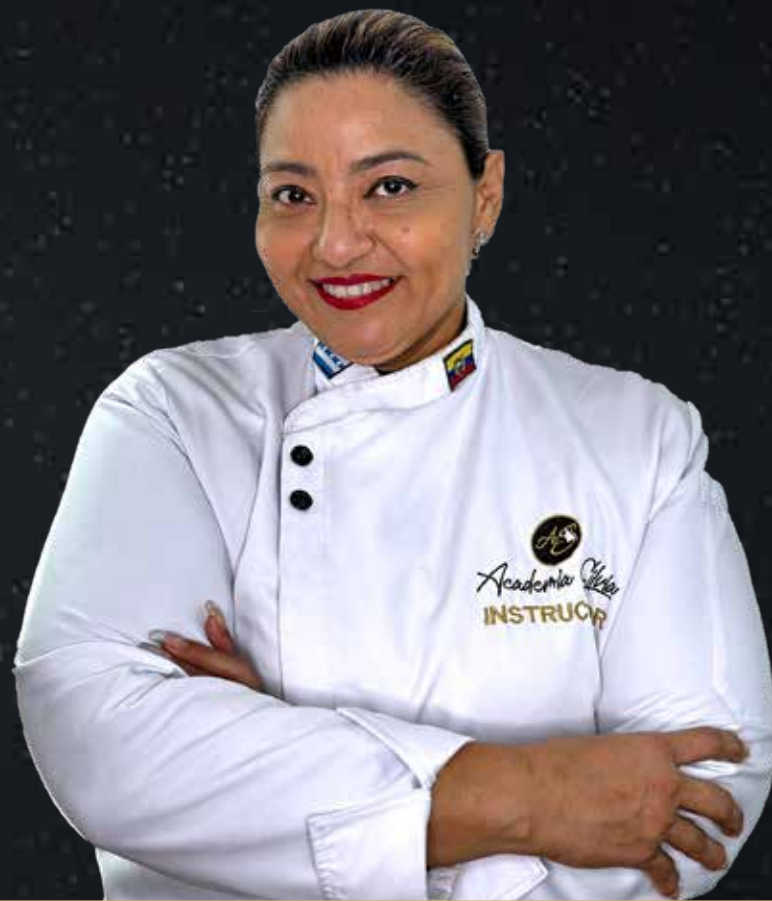
- ◆ TÉCNICAS DE COCINA
- ◆ COCINA CALIENTE Y FRÍA ECUATORIANA
- ◆ COCINA CALIENTE Y FRÍA INTERNACIONAL
- ◆ REPOSTERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL
- ◆ DECORADO Y PASTILLAJE CON GLASS, BUTTER CREAM, GANACHE, FROSTING, MANTEQUILLA Y FONDANT
- ◆ PASANTÍAS EN HOTELES Y RESTAURANTES  
5 ESTRELLAS DE LA CIUDAD
- ◆ (CADENA ORO VERDE Y CADENA HOTELES DEL RÍO)
- ◆ SEMINARIOS DE EMPRENDIMIENTO

# NUESTROS INSTRUCTORES



**FRANCISO POZO**

Maestro en Jefe de Cocina Chef



**GRACE TOMALA**

Maestra en Jefe de Cocina Chef



**BEATRIZ JARA**

Maestra en Jefe de Cocina Chef



**XAVIER AROCA**

Tecnólogo Superior en Gastronomía

# BENEFICIOS DE SER ARTESANO TITULADO



EXONERACIÓN DEL  
IMPUESTO A LA RENTA



FACTURACION CON IVA 0%



NO ESTAN OBLIGADOS A  
LLEVAR CONTABILIDAD



EXONERACIÓN DE PAGOS DE LA  
PATENTE MUNICIPAL Y PERMISO  
DE FUNCIONAMIENTO



EXONERACIÓN DEL PAGO  
DECIMOTERCERO Y  
DECIMOCUARTO  
SUELDOS A SUS  
EMPLEADOS



EXONERACIÓN DEL PAGO  
DE UTILIDADES



EXONERACIÓN DEL PAGO  
DEL 100% DE ARANCELES DE  
IMPUESTOS Y ARANCELES  
PARA EQUIPAMIENTO DE SUS  
TALLERES ARTESANALES



DECLARACIONES SEMESTRALES  
EN LOS TALLERES Y LOCALES  
CON TRIBUTO CERO

# HORARIOS DISPONIBLES

**MODALIDAD HÍBRIDA (CLASES PRESENCIALES Y CLASES VIRTUALES)**



## **MATUTINO**

LUNES A VIERNES 08H00 - 11H00

## **INTENSIVOS SÁBADOS**

13H00 - 17H30

**HORARIOS A ELEGIR**



MATRÍCULA

~~\$60~~ \$40

PENSIÓN MENSUAL

\$85 <sup>7 PIEZAS</sup>

UNIFORME

\$72

DERECHO DE SEMESTRE

CADA 6 MESES

\$45

RECIBIRAS OBSEQUIO EL PRIMER DÍA DE CLASES

POR ESTE MES EL VALOR DE LA MATRÍCULA ESTA  
CON EL 30% DE DESCUENTO

**CADA ESTUDIANTE DEBE TENER SUS PROPIOS MATERIALES PARA SUS CLASES.**

HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL AULA TALLER, ESTARÁN FACILITADOS PARA LOS ALUMNOS



# UNIFORME

INCLUYE 7 PIEZAS

- ◆ 1 FILIPINA
- ◆ 1 PANTALÓN
- ◆ 1 DELANTAL
- ◆ 1 GORRO
- ◆ 1 CAMISETA
- ◆ 1 REDECILLA
- ◆ 1 MALETÍN DE HERRAMIENTAS



# REQUISITOS

- ◆ CERTIFICADO DE PRIMARIA /ACTA DE GRADO O TITULO DE TERCER O CUARTO NIVEL
- ◆ PARTIDA DE NACIMIENTO
- ◆ 3 FOTOS TAMAÑO CARNET
- ◆ COPIA DE CÉDULA
- ◆ 1 CARPETA MANILA

## **NOTA IMPORTANTE:**

**TODO COLOCAR COPIA, EXCEPTO EN FOTOS Y CARPETA**

# AVALADO POR:



Ministerio  
del Trabajo



**JNDA**  
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

# TÍTULO ARTESANAL

N° 0035620  
SERIE "B"

**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY  
EL MINISTERIO DEL TRABAJO,  
LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO; Y,  
*CENTRO DE FORMACION ARTESANAL PARTICULAR "SILVIA"*

Declaran que BURGOS GUAMAN JESSENIA YANINA  
de nacionalidad ECUATORIANA ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley y el **Reglamento de Formación y Titulación Artesanal para las y los Maestros de Taller de los Centros de Formación Artesanal** y luego de cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje rindió los exámenes teórico - práctico de grado y fue aprobado(a) con la calificación de 10 equivalente a SUPERA LOS APRENDIZAJES REQUERIDOS en consecuencia se le confiere el Título de:

**MAESTRO/A DE TALLER**

en: BELLEZA

que le faculta ejercer su profesión en cualquier lugar de la República, al amparo de la **Ley de Defensa del Artesano** y sus Reglamentos y, como tal, le sean reconocidos los derechos que le corresponde.

Dado y firmado en: GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A 06 DE OCTUBRE DEL 2022.

**EL TRIBUNAL EXAMINADOR**  
*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO/DELEGADO/A

*[Firma]* MAESTRO/A DE LA ESPECIALIZACIÓN (CFA)  
*[Firma]* MAESTRO/A DE LA ESPECIALIZACIÓN (JNDA)  
*[Firma]* SECRETARIO/A TRIBUNAL EXAMINADOR

*[Firma]* DIRECTORA TÉCNICA/JNDA  
*[Firma]* DIRECTOR/A DE EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL/DELEGADO/A

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO  
Ref. N° 2022-9-214-R. Pág. Quito, 06 de 10 del 2022

MINISTERIO DEL TRABAJO  
Ref. N° 24267. Pág. 11 Quito, 06 de 10 del 2022



# VISÍTANOS EN NUESTRAS INSTALACIONES

ELOY ALFARO #1708 ENTRE  
GENERAL GÓMEZ Y ARGENTINA

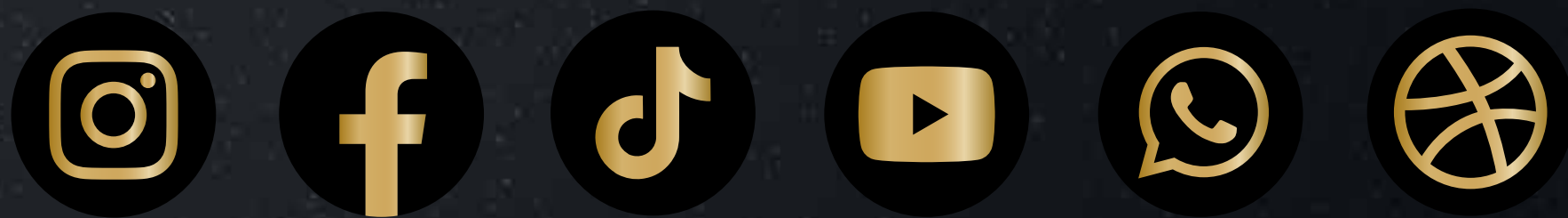
PARADA DE METROVIA  
EL ASTILLERO

## ATENCIÓN

LUNES A SÁBADOS  
08H00 - 17H00



# CONTACTATE CON NOSOTROS



@academiasilvia

[www.academiasilvia.com](http://www.academiasilvia.com)

0998737546 / 0999879612



*Academia Silvia*

**42** *Años*

FORMANDO ARTESANOS  
EMPRENDEDORES, EMPODERADOS  
Y CAPACES